

REGLAMENTO PARTICULAR



XII SUBIDA AL SUEVE

**17 DE SEPTIEMBRE DE 2016
CARAVIA – ASTURIAS- ESPAÑA**

Campeonato de Asturias de Montaña

Organiza: Norte - Suevo Motor Sport

Telf. 659281848

suevemotorsport@gmail.com

<http://www.fotomotor.es/>

PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	ACTO A REALIZAR	LUGAR
17/08/2016	20:00	Apertura de Inscripciones	Sueve Motor Sport Casa Cultura Caravia, Prado s/n Telf. 659281848 suevemotorsport@gmail.com
13/09/2016	20:00	Cierre de Inscripciones	Sueve Motor Sport Casa Cultura Caravia, Prado s/n Telf. 659281848 suevemotorsport@gmail.com
15/09/2016	20:00	Publicación lista de inscritos	Sueve Motor Sport Casa Cultura Caravia, Prado s/n Telf.659281848 suevemotorsport@gmail.com
17/09/2016	07:00-09:45	Entrega Documentación Administrativas	Sueve Motor Sport Playa de la Espasa, Caravia Telefono 985 85 30 13
	07:10-10.00	Verificaciones Técnicas	Playa de la Espasa , Caravia
	07:10 a 11:00	Parque cerrado	Playa de la Espasa, Caravia
	10:30	Cierre Todos Accesos Trafico	Ctra. AS-260 POR SALIDA: P.K. 15, MINERSA MINA EMILIO POR LLEGADA: P.K. 9
	11:00	Presentación de los Vehículos en el Pre-Parque de salida	Pre-Parque de salida
	11.00	Publicación de Vehículos autorizados a Tomar la Salida.	Salida de la Prueba http://www.fotomotor.es/
17/09/2016	12:00	Manga de Entrenamientos	Ctra. AS-260 SALIDA: A LA ALTURA DE CASA PANCHO LLEGADA: ALTO DEL MIRADOR 4.300 M
	A Continuación	Manga de Carrera 1	
	A Continuación	Manga de Carrera 2	Ctra. AS-260 SALIDA: A LA ALTURA DE CASA PANCHO LLEGADA: ALTO DEL MIRADOR DEL FITO 4.300 M
	A Continuación	Manga de Carrera 3	

17/09/2016	Despues ultima subida	Verificaciones Técnicas Finales	Parque Cerrado, ALTO DEL MIRADOR DEL FITO
	15' despues de la ultima subida	Publicación Final Provisional	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo
	30' despues	Fin Plazo Reclamaciones Publicación Clasificación Final Oficial	Tablón Oficial de Avisos Parque de Trabajo http://www.fotomotor.es/
	A Continuacion	Apertura de Accesos	
	20:00	Entrega Trofeos	Sala Cultural Caravia

SECRETARIA PERMANENTE - TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde el día 16 Septiembre a las 19:00 horas hasta el dia 17 las 20:00 horas.

Sueve Motor Sport
Sala Cultural Caravia
Telf. 659281848 985856455
suevemotorsport@gmail.com
<http://www.fotomotor.es/>

PLAN DE REUNIONES DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

Constitución Colegio Sabado 17 Septiembre a las 10:00 horas.

2ª Reunión Sabado 17 Septiembre después de la tercera manga de carrera.

Desde el día 17 de Septiembre de 2016 hasta el final del Meeting

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

I.- ORGANIZACIÓN

Esta Prueba se disputa de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A., reglamentos de las Copas, Trofeos y Challenges, el Reglamento Particular de Montaña de la F.A.P.A. y el presente Reglamento Particular.

Art. 1.1.- La Escudería Norte Sueve motor Sport organiza la **XII SUBIDA AL SUEVE**, el dia 20 de septiembre de 2016

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la FAPA el día con numero:

Art. 1.2.- Comité Organización esta formado por:

Presidente: Manuel Jose Menendez Alvarez
Miembros: Encarnación Suárez Moran
Santos Perez Cangas

Jose Francisco Cortina

Art. 1.3.- Cuadro de Oficiales.

Comisarios Deportivos:	D. Juan Alonso Riesgo D. Miguel Alvarez Alvarez D. Nacho Martin Cordera	
Secretaria de Carrera:	Dña. Adela Maria Giganto Lopez	
Observador FAPA		
Director de Carrera:	D. Manuel Jose Menendez Alvarez	
Director Adjunto:	D. Jesus Lucio Garcia Menendez	
Jefe de Servicios Médicos:	TRANSINSA	
R. Seguridad:	D. Florentino Cabranes Rea	
Adjunto Seguridad	D. Juan Carlos Hortal	
Delegados Técnicos F.A.P.A.:		
Comisarios Técnicos:	D. Porfirio Iglesias D. Ubaldo Alvarez Gonzalez D. Sergio Alvarez Fernandez D. David Santerva Rodriguez D. Manuel Menendez Suarez D. Manuel Garcia Lopez D. Santiago Vega Pariente D. Santos Hidalgo Arbesu	
Relaciones con los Concursantes:	D. Jose Francisco Cortina	
Relaciones con la prensa:	Dña. Encarnación Suárez	
Cronometraje:	D. Francisco Gil Muñiz	
Parques:	D. José María López Pérez	

MODALIDADES GENERALES
II .- PUNTUABILIDAD

2.1 Esta Prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias 2016
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2016
- El Presente Reglamento Particular
- El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento de reclamaciones y apelaciones.
- Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

2.2 La Prueba **XII SUBIDA AL SUEVE** es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría I (Grupos CN-C3-CM-E-E2/SH)
- Campeonato de Asturias de Montaña, Categoría II (Resto de grupos)
- Campeonato de Asturias de Montaña para Equipos
- Trofeo de Asturias de Montaña Grupos N,A,S/N,S/A,R,H,X,XT,GT,N1,N2,N3,N PLUS, A2, C3, CN, E, E2/SH, CM, CM PROTO
- Copa de Asturias de propulsión en montaña
- Trofeo Retroclassic de montaña

2.3 Las modificaciones, correcciones y/o cambios de este Reglamento Particular, se realizarán, por medio de complementos fechados y numerados, expedidos por el Organizador o por el Colegio de Comisarios Deportivos, dependiendo de la fecha de su publicación.

III.-RECORRIDO DESCRIPCION

3.1 La Prueba se celebra en la carretera AS-260 que une los concejos de Colunga y Parres. Los datos estadísticos del recorrido son los siguientes:

Salida	Km. 14.750	altitud	150 m.
Llegada	Km. 10.450	altitud	568 m.
Longitud	4.300 m.		
Desnivel	418 m		
Pendiente media	9.7%		

3.2 Límites Temporales

La Prueba se realizará el día 17 de Septiembre de 2.016. La carretera AS-260 será cortada entre el p.k. 15 a la altura de MINERSA, Mina Emilio y el p.k. 9, a las 10:30 horas hasta 45´despues del final de la ultima Manga de Carrera.

3.3 Salida

El día 17 de septiembre de 2.016, tendrá lugar la manga de ENTRENOS , a las 12:00 horas, a continuación la 1ª MANGA DE CARRERA , seguida de la MANGA DE CARRERA, seguida de la 3ª MANGA DE CARRERA.

Los participantes deberán tomar la salida en la manga de entrenos establecidas, en caso de no poder completarlas, el Colegio de Comisarios Deportivos podría autorizar su participación en carrera.

Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida una hora antes de la salida de cada prueba, estando, a partir de ese momento a disposición del Director de Carrera. El incumplimiento de esta norma se sancionará con 200 euros.

Los vehículos quedarán ordenados por su orden en la fila de salida diez minutos como mínimo antes de su hora de salida en cada manga. El participante que no esté presente a su hora **NO SERA AUTORIZADO A TOMAR LA SALIDA EN LA MANGA.**

La salida en entrenamientos y carreras se realizará en orden inverso al número asignado, por lo que el vehículo número 1 saldrá en último lugar.

Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.

La salida será a vehículo parado y motor en marcha, estando prohibido empujar al vehículo.

El procedimiento obligatorio de salida será el siguiente:

En la línea de salida y junto al vehículo participante deberá estar el oficial designado, el cual indicara al piloto:

- 1º un cartel anunciador de 20"
- 2º un cartel anunciador de 10"

A continuación el citado oficial solicitará la atención del conductor para que mire al semáforo, que en ese momento deberá estar apagado. El procedimiento siguiente será:

- Semáforo rojo, 5 segundos para la salida (permanece encendido).
- Semáforo verde, SALIDA. (Al accionar el semáforo verde, automáticamente se apaga el rojo)

Este mismo procedimiento podrá efectuarse mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.

A partir del semáforo verde dispone de 15" para tomar la salida, caso de no hacerlo no será autorizado a tomar la salida en la manga.

Dado que la luz ámbar intermitente anula el proceso de salida, el mando de esta luz estará bajo control del Director de Carrera.

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

3.4 Llegada

La llegada se registrará a vehículo lanzado, la manga finaliza una vez rebasada la línea de meta.

Una vez rebasada la línea de meta los participantes aminorarán su velocidad sin detenerse hasta el parque

de llegada, una vez allí, acatarán las indicaciones del personal encargado del mismo.

3.5 Interrupción de la Prueba

El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, podrá autorizar una nueva subida a los conductores que se hayan encontrado en tal situación, y no acrediten tiempo de llegada, salvo que el horario de la carrera o el de apertura de la carrera lo impidan. Ninguna reclamación será admitida a este respecto.

En el caso de que un conductor deba interrumpir su manga por problemas mecánicos o de otro tipo, aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonara y acatará obligatoriamente las órdenes de los Comisarios. Para reincorporar la marcha deberá contar con la autorización de Director de Carrera a través de los Comisarios de Pista.

Está totalmente prohibido circular un vehículo participante en el sentido inverso de la carrera, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará la EXCLUSION, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la F.A.P.A.

Los vehículos parados en el recorrido no serán remolcados más que por orden expresa del Director de Carrera.

3.6 Cronometraje

El cronometraje, realizado a la milésima de segundo, se efectuará por medio de células fotoeléctricas, y accionando una impresora. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y mínimamente será doblado manualmente y accionando otra impresora.

3.7 Caravanas

3.7.1- Cuando sea necesario volver al punto de partida, una vez finalizada una manga, los vehículos serán agrupados en una caravana, abierta y cerrada por dos vehículos de la Organización debidamente identificados.

3.7.2- En el transcurso de esta caravana estará terminantemente prohibido parar, adelantarse, maniobras incorrectas o antideportivas y bajar acompañantes dentro del coche, bajo pena de Exclusión y 150 € de multa (art. 9.4.1).

IV.- NUMERO DE VEHÍCULOS ADMITIDOS Y CLASES

4.1 Se establece un máximo de 75 vehículos admitidos.

4.2 CLASES

CLASE 1: Grupos N – N2 – N3 – S/N hasta 1.600 cc. Grupo R1A hasta 1.400 cc. Grupo R1B desde 1.400 cc.

hasta 1.600 cc.

CLASE 2: Grupos N – N2 – N3 – S/N de 1.601 cc. hasta 2.000 cc. Grupo H hasta 2.000 cc

CLASE 3: Grupos N – N2 – N3 – H – S/N - de más de 2.000 cc. Grupos A-S1600 – A-KC1.6L – 1600 cc **CLASE 4:** Grupos A – R2B – S/A hasta 1.600 cc.

CLASE 5: Grupos A – S/A – R2C - de 1.601 cc. hasta 2.000 cc. Grupos R3C – R3D hasta 2.000 cc. Grupo R3T de más de 2.000 cc.

CLASE 6: Grupos A – S/A – de más de 2.000 cc. Grupo A KIT CAR 2.0L (2.000 cc) Grupo A WRC 2.0LT (2.000 cc) Grupos A WRC – SWRC 1.6LT (1.600 cc)

CLASE 7: Grupos N+ – N1 – R4 – R5 de más de 2.000 cc. Grupo S2000 Grupo GT (FIA + RFEDA)

CLASE 8: Grupo X hasta 1.600 cc.

CLASE 9: Grupo X desde 1.600 cc hasta 2.000 cc Grupo XT 1.400 cc

CLASE 10: Grupo X de más de 2.000 cc.

CLASE 11: Grupo XT de más de 2.000 cc.

CLASE 12: Grupo A2 – 1.600 cc

CLASE 13: Grupo A2 – de 1.600 cc a 2.000 cc .Grupo GT2 - FIA

CLASE 14: Grupos E- C3 – CN

CLASE 15: Grupo CM – RFEDA Grupo CM PROTO – FAPA Grupos E2 – SH – FIA

GRUPO PT: No puntúa en ninguna clase. No resta puntos en la clasificación final.

Los vehículos turboalimentados se incluirán en la clase correspondiente al resultado de multiplicar su Cilindrada por el coeficiente según la siguiente tabla:

- Motor hasta 1.400 cc – 1.4

- Motor de 1.400 cc a 2.000 cc – 1.7

V.-SOLICITUD DE INSCRIPCION – DERECHOS DE INSCRIPCION

5.1. La fecha y horario límite de la solicitud de inscripción será el día 13 de Septiembre de 2.016 hasta Las 20.00 horas, en la secretaría del Comité Organizador

Sueve Motor Sport

Sala Cultural Loreto, Caravia

Telf. 659281848 985856455

suevemotorsport@gmail.com

<http://www.fotomotor.es/>

5.2 Si la solicitud se realizase por correo electrónico estos deben de ser cursados antes de la hora límite del cierre de inscripciones acompañados de su abono y siempre que se confirme por carta cuyo matasellos sea de la misma fecha.

5.3 Toda inscripción que contenga una falsa declaración, será considerada como nula y no recibida. El firmante de tal inscripción podrá ser acusado de incorrección y además podrá serle confiscado el derecho de inscripción.

5.4 El importe de los derechos de inscripción se fijan en:

- Categoría I (Grupos CN-C3-CM-E) – 165,00 €
- Categoría II (Resto de grupos) – 110,00 €

En caso de no aceptar la publicidad facultativa, estos derechos se fijan en:

- Categoría I (Grupos CN-C3-CM-E) – 330,00 €
- Categoría II (Resto de grupos) – 220,00 €

5.5 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción.

- Abono en efectivo al formalizar la inscripción en la Secretaría del Club.
- Mediante transferencia bancaria a la Cta. de la Caja Rural nº **3059 0004 37 2445934629**

5.6 En toda inscripción deberán constar, de forma inexcusable, los siguientes datos:

1. Nombres completos de concursante y conductor y DNI.

2. Sus números de licencia federativa nacional incluyendo Nº licencia escudería y Nº de copia.

3. Características del vehículo: marca, modelo, grupo, cilindrada, matrícula (sí la tuviera), así como el número de su ficha de Homologación.

No se podrá inscribir un vehículo dos veces, ni aceptar denominaciones tipo “XX” o similares, así como seudónimos no oficiales.

Una vez cerrada la inscripción, no podrán cambiarse ni el concursante ni el conductor. En cuanto al vehículo, podrá hacerse hasta el inicio de las verificaciones administrativas, pero siempre que pertenezca al mismo grupo y clase y nunca con cilindrada superior al vehículo sustituido.

Para la adjudicación del número y orden de salida, se seguirá el sentido inverso a los siguientes criterios:

- Pilotos clasificados en los tres primeros lugares del campeonato.
- Pilotos clasificados por el grupo y clase de sus vehículos.

El orden a adjudicar a los pilotos encuadrados en el epígrafe B, se deja a criterio del Organizador.

Este criterio para conductores se compaginará con el del vehículo conducido, a fin de no entorpecer a participantes posteriores, procurando establecer el orden de vehículos: el orden será E - C3 - CN (unificados) – CM – A2 - WRC – XT– S2000 – GT – PT – KIT CAR – S1600 – X – R3C – R3T – R3D – A – R2C – R2B – SA - HA – N – R1B – R1A – SN – HN y dentro de éstos grupos, de menor a mayor cilindrada.

VI.- SEGUROS.

El comité organizador de la Prueba contratará una póliza de seguros que garantiza:

- Según la Ley vigente 21/2007, la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias tiene

establecido acuerdo con la Compañía CHARTIS INSURANCE para la contratación colectiva de seguro de las pruebas con carácter autonómico celebradas en Asturias.

Las coberturas contratadas son las siguientes:

- a) Daños personales 70.000.000 € por siniestro.
- b) Daños materiales 15.000.000 € por siniestro.

Las coberturas citadas, se entienden como mínimas obligatorias, quedando cada organizador en libertad de contratar las coberturas suplementarias que considere oportunas.

2. Se recuerda a los concursantes que únicamente los daños ocasionados por los organizadores y conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la Organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

3. Los concursantes y conductores, en caso de accidente, excluyen de toda responsabilidad a la F.A.P.A. y a los organizadores de la Prueba y renuncian a formular reclamación alguna a los mismos.

VII.- VERIFICACIONES

Las verificaciones administrativas serán llevadas a cabo el:

17/09/2016	07:00-09:45	Entrega Documentación Administrativas	PLAYA DE LA ESPASA , CARAVIA
------------	-------------	--	------------------------------

Serán realizadas sobre la base de la Lista Oficial de Inscritos y a las solicitudes de inscripción.

Serán necesarios los siguientes documentos:

- 1. Licencias de concursante y conductor.
- 2. Permiso de conducir del piloto.
- 3. En su caso, pasaporte técnico o ficha de seguimiento.

No se admitirán fotocopias ni cualquier otro sustitutivo. En el caso particular de la licencia, se entenderá como tal el modelo oficial establecido por la R.F.E. de A., sin que pueda darse validez a ningún otro documento, aún cuando demostrara que al portador le hubiera sido expedida o proviniera del propio órgano expedidor.

La verificación técnica inicial será realizada en

17/09/2016	07:10-10:00	Verificaciones Técnicas	PLAYA DE LA ESPASA , CARAVIA
------------	-------------	-------------------------	------------------------------

Se podrán realizar verificaciones técnicas intermedias.

Al término de la Prueba se realizará una inspección técnica detallada.

La verificación técnica final será realizada en FINAL DE PRUEBA

Para esta verificación final, podrá ser requerida la ficha de homologación del vehículo

VIII.- PUBLICIDAD

Se admitirá la publicidad que se haga constar en personas y vehículos siempre que no atente contra el honor de las personas y entidades o contravenga las disposiciones legales en vigor.

En cuanto a la colocada en vehículos, deberán tenerse en cuenta todas las disposiciones establecidas en el artículo 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

La publicidad ligada a los números y/o placas de competición, será obligatoria para todos los concursantes.

La publicidad obligatoria es la descrita a continuación:

Esta publicidad deberá ir colocada al lado de los números de competición (derecha, izquierda o debajo).

IX.- RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que, bajo ningún concepto, pudiera vincularse su actuación con la Organización de la Prueba, esta misma, o la Federación.

X.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

Todos los participantes permanecerán en el Parque Cerrado, situado en la avenida del Suevo desde las 07:10 hasta las 11:00 del día 17 de Septiembre de 2016.

El sábado día 17 de Septiembre a partir de las 10:30 horas estará disponible el parque de trabajo en la carretera AS0, entre el punto kilométrico 15,500 y 300 metros antes de la salida.

Después de la manga de Entrenos y antes de la 3ª manga de carrera, los participantes estarán en el parque de trabajo, situado en la carretera AS-260, entre el punto kilométrico 15,500 y 300 metros antes de la salida, para realizar las tareas de asistencia que les sean necesarias. Queda prohibido abandonar el Parque de Trabajo sin permiso del Director de Carrera. Los participantes que no lo respeten podrán ser penalizados o no ser autorizados a tomar la salida, a criterio de los Comisarios Deportivos.

Para acceder los vehículos de asistencia al Parque de Trabajo, les serán facilitadas unas placas con la matrícula de los mismos. Solo se facilitará una placa por participante. En caso de necesitar más de una, estas les serán facilitadas por un importe de **50 €**. En el caso de que dos o más participantes compartan vehículo de asistencia solo tendrán derecho a una placa, en caso de necesitar más deberán abonar el importe de **50 €**.

Una vez finalizadas las cada una de las mangas de carrera y desde el momento en cada vehículo participante atraviese la línea de meta y hasta su traslado desde la zona de llegada al recinto de parque cerrado, se considera que está en régimen de parque cerrado. El participante que haya finalizado la prueba y no pudiera desplazar el vehículo por sus propios medios hasta el lugar designado por la organización como parque cerrado final, deberá ponerlo en conocimiento del Director de Carrera quien le indicará el

procedimiento a seguir.

Una vez finalizada la Prueba los participantes permanecerán en Parque Cerrado hasta 30 minutos después de la hora de publicación de la Clasificación Final Provisional. De existir alguna reclamación, permanecerán en el mismo hasta que los Comisarios Deportivos consideren oportuno su apertura.

Las penalizaciones a aplicar serán las previstas en el Art. 12.6 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Asturias de Montaña 2016, las contempladas en el presente Reglamento Particular y las que determinen los Comisarios Deportivos.

XI.- RECLAMACIONES Y PENALIZACIONES

Serán de aplicación los artículos correspondientes al C.D.I.

Cualquier concursante podrá presentar una reclamación contra la conformidad de otro vehículo con los Reglamentos técnicos aplicables. Esta podrá versar sobre diferentes elementos mecánicos, los cuales obligatoriamente deberán ser especificados. En consecuencia una única reclamación contra un vehículo podrá versar sobre un conjunto de diferentes elementos mecánicos. Pero estos, deben ser específicamente identificados. En cualquier caso las reclamaciones deberán concretarse sobre aspectos bien definidos, nunca sobre conceptos vagos o generales.

La caución por reclamación (Artículo 13.2.1 del C.D.I.) queda fijada para el año 2016 en **1000 €**. Si la reclamación entrañara el desmontaje de un vehículo, se exigirá una fianza complementaria establecida en función de la naturaleza de la operación y de la tarifa horaria en vigor para la mano de obra en el lugar del desmontaje, y en función del tipo de vehículo de que se trate, según los baremos que se detallan en el artículo 18.2 de las Prescripciones Comunes de la F.A.P.A.

Se exigirá una caución complementaria de **500 €**, si la reclamación se realizase sobre el peso del vehículo.

Si la reclamación abarcase varios elementos, la fianza correspondiente será la acumulada de los diferentes gastos de verificación.

Si la reclamación fuera fundada, se devolverán las fianzas al reclamante y el reclamado cargará con los gastos reales de verificación.

Si la reclamación fuera infundada, el reclamante perderá la fianza de **1000 €** y pagará los gastos reales en verificación con cargo a la fianza complementaria, devolviendo el resto (sí ha lugar) al reclamante. El reclamado no podrá exigir indemnización alguna.

En el caso de verificaciones de oficio, los gastos reales de verificación, que se originen, en caso de inocencia del concursante irán a cargo del Organizador. En caso contrario, el concursante culpable, deberá de correr con los gastos de la verificación.

La caución de apelación queda fijada para el presente año en **2.500 €**.

XII.- CLASIFICACIONES Y RESULTADOS

La Clasificación Final de la prueba será única y se establecerá tomando la suma de los dos mejores tiempos invertidos en las 3 mangas de las carreras.

XIII.- EMPATES

En caso de empate se consideran los siguientes órdenes de prelación:

1. Resultara ganador quien haya realizado el mejor tiempo en los entrenamientos.
2. Se considerará ganador al participante con vehículo de menor cilindrada.

XIV.- TROFEOS

Es obligatoria la presencia del deportista en la entrega de premios de toda prueba puntuable para los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de Asturias. El organizador queda en libertad para entregar o no los trofeos y o premios en metálico a aquellos participantes que no hayan asistido a la ceremonia de entrega de premios reglamentariamente convocada. (Art. 19.5 Prescripciones Comunes)

14.1 TROFEOS

Se entregarán trofeos a:

- 1.- A los cinco primeros clasificados de la Categoría I.
- 2.- A los diez primeros clasificados de la Categoría II.
- 3.- Al primero de cada clase.
- 4.- A los tres primeros clasificados de la Copa de Asturias de Propulsión de Montaña
5. A las tres primeras clasificadas en la categoría Femenina.
6. A los tres primeros clasificados de la copa Retroclassic de montaña

XV.-SOSTENIBILIDAD Y RESPETO MEDIOAMBIENTAL.

En el marco del Código Medioambiental de, y en base a un respeto medioambiental y a una sostenibilidad de nuestro deporte en su integración tanto desde el punto de vista económico como social, la Escudería Norte Suevo Motor Sport en esta XII Subida al Suevo promueve las siguientes recomendaciones:

- a) Cada concursante es responsable de los residuos y basuras generadas por su equipo durante la celebración del evento.
- b) El organizador preverá contenedores de basura y residuos, que deberán usarse de acuerdo a las instrucciones y al sentido común
- c) Los residuos y basuras generados por el equipo deberán de ser guardados por este, en caso de que las instalaciones previstas por el organizador se encuentren superadas o hasta que están se encuentren operativas.
- d) Los participantes utilizaran en todos los repostajes y asistencias que realicen sobre sus vehículos una lona (preferiblemente una cubierta medioambiental) que proteja el suelo de los posibles derrames de fluidos sobre el suelo siendo retirada la misma después de su uso.

- e) La limpieza de vehículos se realizara exclusivamente en los lugares que la organización tenga habilitados para este fin.
- f) Se recomienda el uso de energías alternativas como biocarburantes, el hidrogeno, o la electricidad en tanto que no sean más perjudiciales para el medio ambiente, siempre en conformidad con lo establecido en los correspondientes reglamentos técnicos.
- g) El participante evitara el funcionamiento inútil de todo motor o fuente productora de sonido, con el fin de reducir en lo posible los niveles sonoros.

Norte Suevo Motor Sport velara en todo momento, para que las recomendaciones que anteriormente se especificaron y que muchas de ellas forman parte de las normativas técnico-deportivas del certamen, se lleven a cabo, por entender que el respeto de las necesidades medioambientales del entorno y la práctica sostenible y razonable de la organización del evento, repercute positivamente en el deporte automovilístico

ANEXO Nº1

ENCARGADO DE LAS RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

MISIONES PRINCIPALES

Informar a los concursantes y estar con ellos en permanente contacto. Este cargo tendrá que ser ocupado por un oficial poseedor de licencia expedida por la Federación Española de Automovilismo pues implica un perfecto conocimiento de la reglamentación general. Podrá asistir a las reuniones del Colegio de Comisarios Deportivos a fin de poder estar informado de todas las decisiones tomadas.

La persona nombrada para las relaciones con los concursantes llevará una identificación llamativa.

PRESENCIA DEL MISMO DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA

El Secretario de la Subida al abrir la secretaría de la Prueba debe de hacer un planning de los lugares en los que estará presente el encargado de las relaciones con los concursantes, planning que se colocará en el tablón oficial de la Prueba y en el que se indicará su presencia obligatoria en:

- Verificaciones Administrativas y Técnicas.
- Parque Cerrado
- Pre-Parque de Salida
- Salida de la Prueba
- Parque Cerrado fin de Prueba

FUNCION

Dar a los que lo soliciten respuestas precisas a las cuestiones que se planteen. Dar todas las informaciones o cualquier precisión complementaria relativa a la reglamentación y al desarrollo de la Prueba.

GESTIONES

Evitar que las demandas lleguen hasta los Comisarios Deportivos, siempre que se puedan dar explicaciones correctas y soluciones satisfactorias para evitar las reclamaciones.

El encargado de las Relaciones con los Concursantes, se abstendrá de utilizar palabras, o dar opiniones que puedan provocar polémica.

COMPLEMENTO Nº1

HORARIO DE VERIFICACIONES

El no cumplimiento del horario establecido para las verificaciones Administrativas y Técnicas en el COMPLEMENTO Nº 1, conllevará la correspondiente sanción que ira desde 50€ , según artículo 10.4.10 de las P.C.

VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	
De 07:00 H a 08:00 H	Del nº 75 al nº 50
De 08:01 H a 09:00 H	Del nº 49 al nº 25
De 09:01 H a 09:45 H	Del nº 24 al nº 1

VERIFICACIONES TECNICAS	
De 07:10 H a 08:00 H	Del nº 75 al nº 50
De 08:01 H a 08:50 H	Del nº 49 al nº 25
De 08:51 H a 10:00 H	Del nº 24 al nº 1

COMPLEMENTO Nº2

Los vehículos autorizados a tomar la salida saldrán a las 11:00 horas escoltados en caravana desde el Parque Cerrado hasta el Parque de Asistencia. El recorrido es de aproximadamente 5 km.

PARQUE DE ASISTENCIA

1. El parque de asistencia se sitúa en la carretera AS- 260, La zona de parque de asistencia no se podrá ocupar hasta que la carretera no este cerrada al tráfico por la Guardia Civil de Tráfico.
El incumplimiento de este punto y las consecuencias que de ello se originen son responsabilidad exclusiva del equipo.

Todas las asistencias estarán situadas en el **margen derecho de la carretera AS- 260.**

Toda asistencia en el lado izquierdo será desmontada y reubicada a un espacio que quede libre.

EL PARQUE DE ASISTENCIA empezara 300 metros antes de la salida (ver foto) y continua 1000 m dirección Colunga.

- 1.4.1 Los 300 metros entre SALIDA y PARQUE DE ASISTENCIA SON ZONA DE EVACUACIÓN E INTERVENCIÓN por lo que **queda totalmente prohibido aparcar y hacer asistencia.**

El incumplimiento de este punto conlleva una multa de 150 €.

1.5 En el Parque de Asistencia solo estarán vehículos acreditados con la placa de asistencia.

